

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 104

La Plata, 26 de octubre del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E 18311 de octubre 25 del 2023 y VITAL No. 2300108026016223001, la señora CARMEN ALEYDA VIDAL HIDLAGO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.080.260.162 expedida en La Argentina, con dirección de notificación vereda Las Águilas del municipio de La Argentina, celular 3122621792 – 3132035713 y correo electrónico aleydavidalh@gmail.com, en calidad de poseedora, solicita el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado “El Jardín” con matrícula inmobiliaria y código catastral sin información ubicado en la vereda Las Águilas en jurisdicción del municipio de La Argentina en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 31 de octubre del 2023 para la práctica de la diligencia.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto a la señora CARMEN ALEYDA VIDAL HIDLAGO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.080.260.162 expedida en La Argentina, con dirección de notificación vereda Las Águilas del municipio de La Argentina, celular 3122621792 – 3132035713 y correo electrónico aleydavidalh@gmail.com, en calidad de poseedora.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF *Adriana Jimena Pérez*
 Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario *Leidy Catherin Clavijo Rivera*
 Expediente: PAF-00633-23